



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2012 031**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2012-119 de 26.03.2012, en orden a designar al profesor, Sr. Carlos Álvarez Cid como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado de esa Unidad Académica, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras dure la Licencia Médica del actual Director; la declaración correspondiente al segundo semestre 2011 efectuada por el Sr. Álvarez respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2011-102 de 12.09.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Designase, a contar del 7 de marzo de 2012, como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ CID**.
2. La designación indicada se extenderá a contar del 7 de marzo de 2012 y hasta el término de la Licencia Médica del Sr. Carlos Álvarez Núñez.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

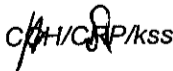
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de marzo de 2012.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
C/CI/CP/kss